



DIPUTACION DE GUIPUZCOA

SECCIÓN DE FOMENTO

San Sebastián, 10 de Septiembre de 1952.

Sr. D. José María Arizmendi.

Mondragón.

Mi distinguido y estimado amigo: Tengo el gusto de acusarle recibo de su atta. carta de 5 del corriente y en contestación a la misma debo manifestarle que, efectivamente, por exigencias del presupuesto provincial, que han impuesto la restricción en los gastos de carácter voluntario, no se ha anunciado, durante el presente año, la provisión de ninguna de las becas que en años anteriores se venían otorgando y entre las cuales se cuentan las de Peritaje Industrial que interesan a su recomendado. No sé, por el momento, si esta interrupción se limitará solamente a este año o proseguirá en algunos sucesivos. Eso dependerá de la situación económica de la Diputación. De todos modos, a principios del próximo año, me recuerdan este extremo y entonces les podré contestar con conocimiento de causa el criterio que adopte esta Corporación.

Expresándole mi sincera gratitud por las atenciones de que fui objeto durante los actos de inauguración de esa magnífica Escuelas de Trabajo, por cuyo feliz éxito hago los más sinceros votos, como es de esperar fundamentalmente de su celo y competencia, así como del cuadro de profesores que le acompañan en sus tareas, me es muy grato reiterarme suyo affmo. s. s. y amigo,

*Francisco Juanisti*